

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**Y**

**ASPECTOS LEGALES DEL USO DE  
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**

**EXÁMEN DE NOVEDADES NORMATIVAS DESDE 2018  
REGLAMENTO EUROPEO Y LEY ORGÁNICA SOBRE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

## **PROPUESTA DOCENTE**

***LA RECIENTE NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS  
Y SU APLICACIÓN ACTUAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO.***

***VISIÓN LEGAL DEL MANEJO DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS***

***QUÉ ACTORES INTERVIENEN EN ESTE ASUNTO.  
CON QUÉ INSTRUMENTOS CUENTAN Y CUALES SON SUS COMETIDOS***

Juan Siso Martín

Profesor universitario honorífico. Acreditado como investigador por la Universidad Complutense.

Ha sido Interlocutor responsable de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid

Director Académico de ISDE (Instituto Superior de Economía y Derecho) en el Área Big Data de Derecho Sanitario

Secretario General de la Asociación Iberoamericana de Derecho Sanitario.

Web: [www.juansiso.es](http://www.juansiso.es) – Mail: [paracelso.2000@gmail.com](mailto:paracelso.2000@gmail.com) – Móvil: 625 555 266

## **OBJETIVOS**

Mostrar, de forma amena y asequible, el complejo mundo de la protección de datos, clarificando cuestiones que es preciso conocer por los profesionales y que les provocan, en principio, prevención, Formar al personal que ejerce funciones de responsabilidad en los centros de trabajo sobre la aplicación, en el ejercicio de sus cometidos, de la Ley de Protección de Datos y la normativa de protección de la información y los datos personales.

Determinar cuáles son las posibilidades y los límites del uso de la herramienta informática por los trabajadores y las posibilidades de control por la empresa del uso privado por aquellos.

## **DESTINATARIOS**

Trabajadores con responsabilidad en el diseño de la protección de datos personales de una organización, encargados del uso de los datos y personal, en general, sensibilizado con estas cuestiones de máxima actualidad.

## **CONTENIDOS**

En 2018 se han producido dos acontecimientos de extraordinaria relevancia en el mundo regulatorio de las datos personales: La entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y la promulgación de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales.

Es imprescindible conocer esta temática por su relevancia en la gestión y por la gravedad de las consecuencias de su incumplimiento. Las normas mencionadas son los soportes actuales de la actuación diaria de cumplimiento de la protección de datos personales y no es posible dicha actuación, hoy, sin un conocimiento preciso de las novedades que aportan.

El trabajo en las organizaciones administrativas actuales se sustenta en elementos informáticos y técnicas de uso y transmisión de la información. Es imprescindible conocer cuáles son los modos y los límites de dichas acciones.

## **ACTIVIDADES**

Un repertorio tan amplio de objetivos ha de contar con un bagaje teórico extenso y complejo. La transmisión de este contenido se hace con aportaciones teóricas, análisis de la normativa vigente, de la jurisprudencia de nuestros más altos tribunales y su conexión con la práctica diaria.

## **RECURSOS**

- Presentación en formato Power Point presencial a los asistentes
- Normativa para examen sobre las materias objeto del curso
- Documentación de apoyo
- Exposiciones participativas, base de debate por los asistentes.

## **DESARROLLO DE LA ACCIÓN DOCENTE**

Se prevé para un desarrollo de CINCO HORAS presenciales

## **DETALLE DE CONTENIDOS**

### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales y su incidencia en la vida diaria.  
Soportes normativos de la protección de datos personales  
La identificabilidad como clave legal. Disociación y anonimización.  
Los derechos ARCO y los nuevos derechos (portabilidad, supresión y limitación).  
El principio accountability de responsabilidad activa.  
Derechos y obligaciones. Cedentes y cesionarios de los datos.  
Los DPO. Delegados de Protección de Datos.  
Notificación de ataques a los datos. Qué hay que hacer.  
Adaptación de empresas y organismos al Reglamento y Ley de P- de Datos.  
Cómo sobrevivir a esta estricta normativa. Avisos a navegantes.  
La Agencia Española de Protección de datos y las Agencias Autonómicas.  
Régimen sancionador.  
Secreto, confidencialidad. Visión penal de la protección de los datos.  
Grabación de imágenes de personas. Videovigilancia. Posibilidades y limitaciones.  
Instalación de cámaras y videovigilancias especiales.

### **ASPECTOS LEGALES DEL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**

La privacidad en la comunicación electrónica.  
Manejo de Internet y correo electrónico. Diferencias a destacar.  
El correo electrónico como herramienta. Errores más frecuentes en su uso.  
Circulación de información en wathapps. Limitaciones a considerar.  
¿Hay privacidad y anonimato en estas acciones?  
¿Puede el trabajador usar los medios de la empresa para fines privados?  
¿Puede la empresa sancionarle en alguna circunstancia, por este motivo?  
¿De qué modo puede controlar el uso indebido por el trabajador?  
Uso privado. Su forma y limitaciones, Ventajas e inconvenientes.  
El derecho al olvido en Internet. Sus límites y posibilidades.  
Dos instrumentos peculiares: Los ficheros de morosos y las listas Robinson.  
Uso de contraseñas. Por qué las usamos y cómo usarlas mejor.  
Cómo puede un crackeador descubrir cualquier contraseña  
Configuración de contraseñas inviolables.

En Madrid, a 8 de enero de 2019

Juan Siso Martín

Profesor universitario honorífico. Acreditado como investigador por la Universidad Complutense.

Ha sido Interlocutor responsable de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid

Director Académico de ISDE (Instituto Superior de Economía y Derecho) en el Área Big Data de Derecho Sanitario

Secretario General de la Asociación Iberoamericana de Derecho Sanitario.

Web: [www.juansiso.es](http://www.juansiso.es) – Mail: [paracelso.2000@gmail.com](mailto:paracelso.2000@gmail.com) – Móvil: 625 555 266

PROPUESTA